Chía,

01 ABR 2024

Señora:
MARTHA LUCIA PARRA MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA.
Correo electrónico: subdiradministrativa@imrdchia.gov.co
Teléfono: 8844625
Dirección: Coliseo de la Luna - Avenida Pradilla No. 6-84
Chía – Cundinamarca

ASUNTO: Solicitud de Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal en planta- Decreto 2209 de 1998.

Respetada Doctora.

De manera atenta me permito solicitar la expedición de Certificación donde conste la inexistencia de personal de la planta global del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía, para desarrollar las actividades que a continuación se describen:

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD EN LA REALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, CUBRIMIENTO, PROMOCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS DIFERENTES EVENTOS Y/O ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LAS DIFERENTES AREAS DEL IMRD DE CHIA.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Realizar la edición y/o animación de contenido visual atractivo y relevante para las audiencias en diversas plataformas de redes sociales, garantizando una programación coherente y atractiva.
2. Desarrollar estrategias de marketing mediante la realización de contenido audiovisual y retoque fotográfico.
3. Apoyar la organización logística de eventos que así lo ameriten y que sean designados por el supervisor del contrato.
4. Realizar ediciones de audio con el fin de complementar el contenido visual y elevar la calidad de los productos finales proporcionados por el IMRD de Chía.
5. Crear elementos animados y efectos especiales para videos, juegos u otros medios audiovisuales.
6. Apoyar la creación de contenido para presentaciones y eventos que se soliciten desde la dirección
7. Elaborar Gráficos y tutoriales mediante campañas que acerquen la comunidad a la entidad
8. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

Cordialmente;

ALEXANDER GÓMEZ OYUELA
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA

Aprobó: Alexander Gómez Oyuela- Director IMRD
Revisó: Alejandra Cabezas – Jefe oficina jurídica y de contratación
Proyectó: Juan Sebastián Mora- Asesor IMRD

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHIA

CERTIFICA

Que, de acuerdo con la solicitud presentada para acreditar la inexistencia de personal en la planta global del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía, con la que se pueda prestar el servicio cuyo Objeto es: ***"PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD EN LA REALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, CUBRIMIENTO, PROMOCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS DIFERENTES EVENTOS Y/O ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LAS DIFERENTES AREAS DEL IMRD DE CHIA"*** y las actividades:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Realizar la edición y/o animación de contenido visual atractivo y relevante para las audiencias en diversas plataformas de redes sociales, garantizando una programación coherente y atractiva.
2. Desarrollar estrategias de marketing mediante la realización de contenido audiovisual y retoque fotográfico.
3. Apoyar la organización logística de eventos que así lo ameriten y que sean designados por el supervisor del contrato.
4. Realizar ediciones de audio con el fin de complementar el contenido visual y elevar la calidad de los productos finales proporcionados por el IMRD de Chía.
5. Crear elementos animados y efectos especiales para videos, juegos u otros medios audiovisuales.
6. Apoyar la creación de contenido para presentaciones y eventos que se soliciten desde la dirección
7. Elaborar Gráficos y tutoriales mediante campañas que acerquen la comunidad a la entidad
8. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

Y una vez verificados los manuales específicos, se pudo constatar que: Actualmente, no existe personal en la planta global que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

De igual forma, se debe tener en cuenta que las actividades a ejecutar son de carácter eminentemente transitorio, es decir, que las mismas no corresponden al ejercicio de funciones permanentes del INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA.

Lo anterior con el objeto de dar continuidad a los programas que se encuentran en desarrollo de conformidad con las políticas y programas establecidos en el Plan de desarrollo: CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA 2020-2023

La presente certificación se expide para adelantar el proceso contractual correspondiente, el día: 27 MAR 2024

MARTHA LUCIA PARRA MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Aprobó: Martha Lucia Parra Martínez- Subdirectora Administrativa y financiera IMRD
Revisó: Diana Zapata- P.U. Subdirección Administrativa y financiera IMRD
Proyectó: Juan Sebastian Mora Chavez – Profesional Universitario